

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION

Los pagos en la pro-  
vincia adelantados.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.  
Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Director: EMILIO BUENO Y GALAN

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 89.  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

### PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media lcl., 15,00.—Un cuarto fd., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas (funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª fd., 5,0

## De criminología

### El fallo de un Jurado

Enorme expectación habían despertado los debates acerca de la causa que por colocación de explosivos y conocida vulgarmente por la de «Las bombas de Oñas», habían de desarrollarse ante la Sección primera de esta Audiencia provincial.

Y esta expectación estaba justificada por la índole del delito y por las personas que en el desarrollo del suceso habían tomado parte. Conocidos de todos son los detalles de aquél, porque ya al dar cuenta de los escritos de las partes, ya ahora en que hemos dado cuenta detallada del proceso de las declaraciones, los hemos expuesto detenidamente.

Réstanos sólo hacer los comentarios que la resolución del Jurado nos ha sugerido, por virtud de cuya resolución los presuntos culpables hoy reivindicados por un fallo absolutorio ante la sociedad, gozan de la anhelada libertad, por la que tantas veces habrán aspirado desde las soledades de sus celdas.

Claro es que la sanidad de la cosa juzgada, nos impide hacer una detenida disección de todas las causas y concausas que en el desarrollo de los hechos de autos han venido jugando un papel más ó menos importante.

Pero si hemos de emitir nuestra humilde opinión en el resultado del fallo recaído en este execrable atentado.

Es de todos conocido el motivo que impulsó al legislador al dictar penas y sanciones para todas y cada una de las transgresiones de la ley, garantía y norma de la sociedad. Objeto de meditado estudio fueron los distintos grados de penas, según el delito y según la proporción dentro de un mismo hecho punible. Y este meditado estudio dió, como no podía menos de dar, el resultado apetecido, porque dentro del delito establecido una gradación en la pena aplicable en armonía á la intensidad de aquél.

Y aquí es donde surge el mayor comentario que se nos ocurre. En el hecho que nos ocupa no podía nunca el Tribunal del Jurado hacer aplicación de la pena para él sancionada por la enormidad de la pena en sí.

Al dictarse la ley de 10 de Julio de 1894, estableciendo penas contra los delitos cometidos por medio de sustancias explosivas y procedimiento para imponerlas, no fué seguramente el ánimo de los legisladores hacer aplicación de estas penas gravísimas en casos de la índole del presente, fué sin duda alguna reprimir enérgicamente los odiosos atentados anarquistas, que con dolorosa frecuencia venían ensangrentando la vida social.

Pero como la letra de la ley no hacía distinción en la clase de delitos y sólo en términos generales castigaba todos los delitos cometidos por medio de sustan-

cias explosivas, había de suceder necesariamente lo que en el caso de ayer ocurrió: que el Jurado, en la disyuntiva, sin términos medios, de dictar un fallo que hubiera elevado la pena á su mayor grado ó dictar un fallo absolutorio, no vaciló en inclinarse á la parte favorable y absolvió á los acusados con un veredicto de inculpabilidad.

Era lógico que así sucediese, no podía equipararse al criminal que poniendo en práctica la doctrina anarquista como el delito con un deliberado propósito de destrucción, con aquel que si realmente delinquiró, fué tal vez pensando paradójicamente que aquel daño que se proponía causar había de dar como resultante un beneficio particular, quizá mayor que el daño material causado.

En este sentido, reputamos, justo el fallo del Jurado, que en otro caso hubiéramos sido los primeros en censurar, por creer que la sana aplicación de las leyes es la base fundamental de toda sociedad.

## NUESTRO CANCIONERO

### SONETO

(De intermezzo romántico)

El amor goza y sangra entre tus brazos...  
Eres cruel y bella... Tus moriscos  
y dulces ojos, al mirar arisco,  
son para el corazón como saetas...  
Tus blancas manos de perfectos trazos  
son lobos que devoran mis apriscos...  
Siempre acaban tus besos en mordiscos  
y en ahogos de sierpe tus abrazos!  
¿Qué te importa el suplicio de mi vida,  
y lo grande y profundo de mi herida,  
si al ver brotar la sangre te sonríes

bajo la sombra azul de tu cabello?...  
Tal vez piensas:—Magníficos rubies  
para ornar las alburas de mi cuello!  
FRANCISCO VILLAESPEA

### La Intimidad

## FÁBRICA DE HIELO

Paseo de la Rosa, Teléfono 419

TOLEDO

Los pedidos al socio industrial Sr. CASTELLANOS Azacanes, núm. 4.

Venta al por menor, Zocodover, 29, Cestería

Carnet diario

## Notas de la campaña

Comunica el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de la guerra, que en la vertiente oriental de Loreite fueron expulsado los franceses de las trincheras que ocuparon en días anteriores. Al Sur de Souchez continúa la lucha, favorablemente para los alemanes.

Las posiciones del Laberinto siguen en poder de los alemanes, á pesar de un violento ataque efectuado por los franceses.

En las alturas de Maas hubo un sangriento choque entre franceses y alemanes, haciendo éstos 150 prisioneros franceses. Los franceses, en dos infructuosos ataques, sufrieron grandes pérdidas.

El intento realizado por los franceses para recuperar las posiciones que perdieron ayer en la altura 631 resultó inútil. Los alemanes hicieron cerca de 50 prisioneros.

Viajeros que proceden de Casablanca han llegado á Gibraltar y dicen que el caid Kavsén el Alad, jefe de la harca rebelde, atacó á una columna francesa.

Mandaba 5.000 hombres el caid, cuya táctica sorprendió á los franceses, quienes se dieron cuenta de que entre los marroquíes hallábanse personas peritas, indudablemente alemanes, que dirigían la acción.

Los rusos confirman la caída de Lemberg, y añaden que están retirándose en toda la línea hacia un nuevo frente.

En el frente italiano hay duelos de artillería y ataques de los austriacos.

Siguen las operaciones menudas en el frente occidental. No es exacto que Dunkerque haya caído en poder de los alemanes.

En la reciente discusión del presupuesto francés, el ponente de la comisión de Hacienda de la Cámara ha declarado que Francia gasta en la guerra 50.000 francos por minuto y tres millones por hora.

Sobre un homenaje

## MI ADHESIÓN

Para los buenos toledanos Vera, Latorre y Camarero.

Mi humilde ánima, transportada de entusiasmo al séptimo cielo, al ver que unos hombres de buena voluntad esfumaban el modo de rendir tributo de admiración á tres paisanos meritisimos, concebí (pobre de mí) un algo que fuese como cincelado broche que cerrara tan magna solemnidad.

Soné iluso! que porque á mí se me ocurriera que era factible dar un banquete popular y un concierto por la banda de Carabanchel, estos dos hermosos actos, patrocinados por la Comisión organizadora, serían un hecho en plazo breve.

La realidad, cual otra «loza de los sueños», me demuestra implacable, mi grandísima equivocación.

Mañana, ilustres toledanos, recibiréis vuestro homenaje. Grande, sí; pero no todo lo grande y castizo que vosotros merecáis.

Vais á yantar al lado de las personalidades más salientes de nuestra vida toledana; vais á recibir el agasajo de unos señores muy respetables y muy graves; vais á oír, al final, unas frases elocuentes que ensalzarán vuestros respectivos mé-

ritos y que os animarán á seguir por el camino emprendido...

Y á mí me parece veros en aquellos momentos á los tres, en vuestros sitios de honor: emocionados, contestando con sonrisa nerviosilla al diluvio de parabienes, mientras vuestros cerebros, algo velados en estos instantes por el humo del incienso, se preguntarán: «¿Quiénes son estos señores?»

Porque ahí, en el homenaje, no estaremos, por desgracia nuestra, los que integramos el elemento popular (vocablo del que siempre se usa, y aun abusa, cuando á alguna manifestación quiere hacérsela simpática).

«El elemento popular!.. Vuestros amigos antiguos, vuestros viejos camaradas de cuando luchábais denodadamente en el libro, en el lienzo y en el pentágono, para alcanzar un puesto preeminente, ganado en buena lid, esos, salvo alguna privilegiada excepción, no podrán en esa noche memorable sentarse á la misma mesa que vosotros.

¿Por qué? Huelga la respuesta. Todos estamos en el secreto.

Si las líneas que escribí yo, días atrás, en este diario, las hubiera firmado alguna personalidad de Toledo, á estas fechas el banquete popular se habría celebrado, y, además, habríamos aplaudido á la banda de música de Carabanchel Bajo.

«No quiero acordarme de la magnitud de mi fracaso, si propongo, como pensaba, que el programa del proyectado concierto estuviese impreso al respaldo de unas postales que llevasen fotografías de los cuadros de Vera y fragmentos literarios de Latorre!..»

En fin, ello ha sido así, y no he de ser yo quien intente el ya inútil arreglo.

Un ruego, empero; si me permitís, he de haberlos á los tres. Es el siguiente: Mañana es vuestro día; nada que pidáis se os podrá negar; conoceréis, de seguro, á D. Justo Villarreal, presidente de la Comisión de festejos del excelentísimo Ayuntamiento; éste señor es popular, como vosotros y como yo; pues bien: pedidle que en los próximos festejos de Agosto incluya una exposición de cuadros de Vera, una conferencia de Latorre y un concierto por la banda de música que dirige Camarero.

Firmad vosotros la petición; porque si la firmo yo, zapatáis á que tampoco cuaja?

MIGUEL S. MORENO ROJO.

## Consultorio-Clinica Operatoria

# de Ramón María Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

## MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR DELGADO

Del Hospital de San Juan Bautista.  
Medicina y Cirugía general.  
Todos los días, menos los domingos,  
de 3 á 5, 5 á 7 y 8 á 9.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.  
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas.  
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

**RAYOS X** Radioterapia, Electroterapia, Galvanocautia, Endoscopia, Masaje vibratorio, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas.  
Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Análisis químicos. Idem microscópicos. Inyecciones de tuberculinas, de Neosalvarsán (914) y de salvarsán (606).



joven hermosísima, que muy fácilmente te hace olvidar ese amor tan pueril que te está robando la tranquilidad.

En efecto, le seguí, y al presentarme á la joven, cruzó mi cuerpo un estremecimiento, parecido á una descarga eléctrica, pero reponiéndome al momento, fijé mi vista en aquellos divinos ojos, y noté que también ella se turbaba. ¿Me había reconocido como yo á ella? No cabía duda; á pesar del tiempo transcurrido, habíamos conservado mutuamente grabadas nuestras imágenes en el corazón. ¡Si ¡ora ella, era la misma!

Se dejó sentir el preludio de un vals y en el acto la invité á bailar. Había desaparecido por completo mi tristeza, y yo iba hablando animadamente con mi adorado tormento.

Igual que en la Iglesia pasó el tiempo velozmente, y la reunión se disolvió.

Ya era yo otro: ya la veía á menudo, y estaba alegre y dicharachero como en otra época; pero ¡oh triste realidad! esta alegría no durará mucho.

A los pocos días la ví penetrar en la misma Iglesia, también vestida de blanco, pero con la diferencia de que no iba de la mano de su madre, si no que un hombre la daba el brazo...

Huí, y desde entonces, mi vida fué la misma que desde el día en que marché al extranjero...

Triste es la vida con el sentimiento de un amor perdido! Así vivía yo en un continuo martirio, no físico, sino moral, á pesar de la solicitud con que mis amigos me trataban.

Pero aún me esperaba otro golpe más rudo...

A los dos años, la ví entrar nuevamente en el mismo templo, pero ¡oh fatalidad! ya no iba del brazo de un hombre...

¡Qué distintas emociones sentí en las tres veces que la ví penetrar en aquella iglesia!

La primera, de alegría; la segunda, de desconsuelo, y la tercera, de desesperación.

De ahí, el que la impresión que de niño sentí, haya hecho de mí un ser incapaz de sentir alegría, de reír ni de divertirme.

De ahí proviene mi tristeza.

EL DUENDE ROJO.

UNA BURRADA

DENUNCIA POR ROBO

El vecino de Ollas del Rey, Aureliano Sánchez, ha denunciado en la Casa-carcel de la Guardia civil de aquel pueblo, á un muchacho que trabajaba bajo sus órdenes, llamado Angel Santamaría Luján, de diecinueve años de edad y natural de Segovia, según sus afirmaciones.

Angel estaba encargado de llevar la comida en un burro á los demás trabajadores, y es el caso que hace unos días desapareció con la pequeña cabalgadura, sin que hasta el presente se sepa nada de su paradero.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal del referido pueblo de Ollas.

# Una solemnidad militar Los Reyes en Toledo

### Viajes ilustres.— Llegada de los Reyes.— Entrega de los reales despachos.— Bendición de la nueva Bandera.— Visita al Museo de Infantería.— Los Reyes, aclamados.— Otros detalles.

La fiesta de hoy.

## Un día solemne.

Flota sobre nosotros un ambiente de nueva vida, un loco afán de regeneración, algo como la llama vivificadora de un fuego divino. Y es que al contemplar el solemne espectáculo verificado hoy en nuestro majestuoso Alcázar, nos han dado nuevos alientos de lucha las palabras de nuestros monarcas, y hemos sentido nacer en nuestro pecho una ilusión de ver á esos nuevos oficiales de la gloriosa Arma de Infantería.

Esos hombres que hoy han lucido una estrella en sus bocamangas, son los mantenedores de una ilusión, forjada en la mente de esa hidalga raza española, que al recordar las hazañas de nuestros antepasados, sueña todavía con el triunfo de nuestros buenos ideales. Esta juventud valerosa es la que puede salvarnos de este doloroso decaimiento que amenaza con hacernos morir miserablemente, y de ella esperamos la victoria porque el noble entusiasmo de su patriotismo los hace vencer.

En este día solemne de hoy en que nuestros soberanos han dado una muestra de su cariño á este histórico Alcázar, que al ser cuna de la gloriosa Infantería, lo es también de nuestras grandezas, surgirá ante nuestros ojos una vida nueva, y adquiriendo ese digno concepto de la disciplina, fundamentado en una hidalga demostración de vasallaje, juraremos interiormente que seremos constantes defensores de España. Y en esa promesa debe existir un voto sincero, que nunca podremos dejar incumplido.

Ahora más que nunca es cuando debemos fijar la vista sobre nuestros monumentos tan gloriosos que nos parlan dulcemente de otra edad en que estábamos al orgullo de nuestros merecimientos. Y este hermoso momento en que unos bravos muchachos se preparan para defender nuestra soberanía en las tierras africanas, debemos fijar nuestra vista sobre ellos para confiarles nuestras esperanzas al mismo tiempo que juramos fidelidad á los reyes y á la Bandera sacrosanta.

SIXTO ESPINOSA OROZCO.

Toledo-26-6-915.

EL día de ayer.

Durante la tarde de ayer llegaron á esta capital gran número de personas, con objeto de asistir á la gran solemnidad militar que habría de celebrarse en la Academia de Infantería con motivo de la entrega de los Reales despachos á los nuevos oficiales y la bendición de la Bandera cariñosamente regalada por S. M. la reina doña Victoria. El entusiasmo reinaba por doquiera y se confundían las ilusiones de los viajeros con las risueñas esperanzas de los que hoy justificadamente orgullosos lucen una estrella en la bocamanga.

Entre los muchos que nos honraron con su visita, se contaban ilustres personalidades tales como el capitán general de Madrid D. Enrique Orozco, el general Alvear, el duque de Santo Mauro y otros, cuyos nombres no recordamos.

También llegaron ayer por la tarde varias representaciones de la guarnición de Madrid con los coroneles del regimiento de León y de Asturias; comisiones de la Academia de Ingenieros y de Artillería y otras.

Abundan desde luego las familias de los nuevos oficiales que venían á participar de esta hermosa alegría de estos dulces momentos en que se rinde un tributo á la madre Patria.

Toledo ofreció anoche un aspecto en-

cantado, y por todas partes se comentaban alegremente los diversos incidentes de un viaje que en caso tan extraordinariamente particularísimo como este, debían regularse por las autoridades, para evitar los muchos trastornos que se ocasionan á los viajeros.

### Una visita al Hotel Castilla

Con objeto de informar detalladamente á nuestros lectores de esta importantísima cuestión de la llegada de los reyes á Toledo, hicimos anoche una visita al Hotel Castilla, con objeto de ver las habitaciones destinadas á nuestros augustos soberanos.

Atendidos galantemente nuestros deseos, subimos á una espaciosa alcoba, donde según nos indicaron, habían los reyes de pasar unos momentos; con objeto de reparar los trastornos de un viaje en automóvil.

La habitación tiene dos balcones que dan á la fachada principal, y en el centro, había colocada una mesa con un teléfono que comunicaba directamente con el Palacio Real de Madrid.

### La Bandera antigua

Deseosos de completar nuestras informaciones, visitamos también anoche la Academia de Infantería, donde fuimos cariñosamente recibidos por el teniente coronel jefe del Museo y un señor capitán, que tuvo la bondad de anticiparnos cuantos detalles nos eran necesarios.

Gracias á la exquisita galantería de los antedichos señores, tuvimos la suerte de ver la antigua Bandera que hoy se ha guardado en el Museo de Infantería, justamente llamado relicario de grandezas.

Fué regalada por su majestad la reina D.ª María Cristina á la Academia General Militar, y al disolverse ésta, quedó en poder de la actual, previa Real orden autorizando el cambio.

Su asta es de bambú y la moharra de acero damasquinado sobrepujado, debiéndose su confección á esta Fábrica de Armas. En la parte llamada cubo tiene la figura de las cuatro virtudes y sobre ellas el emblema de la Academia General y la media luna reglamentaria, así como queda allí inscripta la fecha de su bendición.

Además la Bandera guarda esta valiosa dedicatoria:

«S. M. la Reina D.ª María Cristina á la Academia General Militar.»

### La nueva Bandera.

La nueva Bandera está bordada primorosamente por las propias manos de nuestra augusta soberana. Y aparte de los detalles de reglamento que ya hemos particularizado en la antigua, lleva la fecha del día de hoy y la siguiente inscripción:

«S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia á la Academia de Infantería.»

### La solemnidad militar.

Esperando á nuestros soberanos.

Desde las primeras horas de esta mañana empezaron á subir á la Academia de Infantería infinitas personas que temían perder un lugar oportuno desde donde se pudiera admirar esta fiesta solemne en toda su hermosura.

Pero mayor fué sin duda el número de los que se apostaron en la plaza de Zocodover y en las calles por donde se sabía que había de pasar la regia comitiva.

En todos nosotros flotaba un loco anhelo de aplaudir á nuestros monarcas con ese regocijo sincero de los vasallos hidalgos.

### Llegada de los reyes.

Próximamente á las nueve y media de la mañana, apareció por Zocodover un automóvil, que conducía á los reyes D. Alfonso y D.ª Victoria, así como á la

princesa de Salm-Salm y al infante don Alfonso.

Detrás llegaron otros automóviles, en los que venían el ministro de la Guerra, señor conde del Serrallo; el general inspector de Academias militares, señor Aranz, el general D. Miguel Primo de Rivera, con su ayudante, y otros muchos distinguidos militares.

Los augustos viajeros fueron aclamados delirantemente por la muchedumbre, marchando al Hotel Castilla, de donde salieron breves momentos después hacia la Academia.

La multitud, congregada enormemente en la cuesta del Alcázar, y las señoritas asomadas en los balcones, dispensaron á los reyes una noble y cariñosa acogida, que es la sincera expresión del pensamiento de todo este pueblo toledano, que hoy se inclina respetuosamente ante la Monarquía.

### Entrega de los Reales despachos.

A las diez y siete minutos de la mañana entraron los reyes en el patio del Alcázar, siendo saludados por nuestro eminentísimo cardenal Guisasaola, por el obispo de Sión, gran número de personalidades militares y las Autoridades de esta capital.

Los Reales despachos han sido repartidos por su majestad el rey D. Alfonso XIII y por su majestad la reina D.ª Victoria, por su alteza la princesa de Salm-Salm y por el ministro de la Guerra, general Echagüe.

### Bendición de la nueva Bandera.

Acto seguido, entre los acordes de la música militar, se procedió á conducir la antigua Bandera al Museo de Infantería, en cuya puerta, y de iniciativa propia, era esperada por una Comisión de militares procedentes de la Academia General y presididos por el general Primo de Rivera.

La nueva Bandera fué colocada en una alfombra sobre una mesa, delante del altar, y al bendecirla el obispo de Sión, S. M. la reina pronunció las siguientes elocuentísimas palabras:

«Señor coronel: Os entrego esta Bandera, símbolo de la patria, amor de los amores. En ella he puesto entero mi corazón de madre y de española; en ella pondrá dentro de poco sus bendiciones la iglesia para que sea compendio de los afectos más puros del alma; así al prestar ante sus pliegues el juramento sublime de la ley del honor sentirán las generaciones de oficiales crecer en sus pechos los impulsos del deber y del sacrificio que hicieron grande en lo pasado el nombre de la Infantería española y que les harán á ellos dignos continuadores de su historia y sus hazañas.»

Alumnos de Infantería, de vosotros lo espera en nombre de todas las mujeres españolas, vuestra reina.

En un hermoso discurso, contestó el dignísimo coronel de la Academia de Infantería, D. Enrique Marzo. Este bravo é ilustre militar, dió varios vivas al rey, á España, á la reina y á la valerosa Infantería, que fueron ardorosamente repetidos por los alumnos y por todos los concurrentes.

### En la explanada.

A continuación, los reyes y su acompañamiento, marcharon á la explanada de la Academia, donde su majestad el rey D. Alfonso XIII tomó el mando del batallón de alumnos, que ejecutó de un modo admirable los movimientos tácticos que muy acertadamente les fueron ordenados.

Nuestro augusto soberano, ha testimoniado varias veces su contento felicitando al coronel director de la Academia de Infantería señor Marzo, por la brillantez de la solemnidad militar verificada hoy.

### Los banquetes.

Terminados estos actos los reyes, su acompañamiento y la Academia en general, marcharon á ocupar puesto en las mesas que habían sido designadas para los respectivos banquetes. En la mesa de sus majestades había treinta cubiertos, contando entre la distinguida concurrencia además del séquito regio los generales Moltó, gobernador civil interino señor Ramírez de Arellano, alcalde señor Lozoya y los abanderados entrante y saliente.

Los otros dos banquetes resultaron brillantes y en ellos se unieron los profesores de la Academia con alumnos invitados y los nuevos oficiales como despedida á los que fueron sus compañeros.

### Los reyes á Madrid.

Esta tarde han salido para Madrid, sus majestades los reyes D. Alfonso XIII y D.ª Victoria Eugenia, acompañados de la princesa de Salm-Salm, el infante don Alfonso, el ministro de la Guerra, los generales Aranz, Alvear y Primo de Rivera y otras ilustres personalidades.

El pueblo de Toledo, honrado con la grata visita de nuestros augustos soberanos se inclina ante ellos respetuosamente y hace votos sinceros porque esta fiesta tan solemne verificada hoy, sea el comienzo de una nueva era de gloria para bien de la Monarquía y de nuestra querida madre Patria.

## Carta abierta.

Señor director de EL ECO TOLEDANO.

Mi estimado amigo: En el núm. 1.312 de ese diario, correspondiente al día de ayer 24, se publica una carta por D. Antonio Garijo, en la que, incidentalmente si se quiere, en contestación á una primera que dirigiera el día anterior á su periódico determinado señor, se me alude (suponiéndome enterado), a propósito de una suscripción abierta, ha tiempo, para llevar á cabo un homenaje al músico toledano, Sr. Gómez Camarero.

La alusión á mi nombre, en el señor Garijo, la estimo perfectamente justificada, por cuanto este asunto para él era desconocido, tal y como él más tarde lo hace constar, y así debo de proclamarlo en descargo suyo, rindiendo un tributo á la verdad y á la justicia.

Y ahora pasemos al fondo del asunto que motiva esta carta.

Surgió la idea de organizar el homenaje en el seno de la Redacción que integraba EL ECO TOLEDANO, á la cual pertenecía, con el carácter de redactor-jefe, esta encomendada la dirección del mismo, D. J. Manuel Santos; á ésta competía ella fué, por consiguiente, la encargada de llevar este asunto á su cargo.

Estos extremos, son bien conocidos del autor de la carta publicada acerca de este asunto, en EL Castellano del miércoles último, y dirigida al Sr. Garijo, por cuanto aquél ejercía el cargo de regente de la imprenta editora del periódico; cargo éste que le brindaba ocasión para estar al tanto de aquellos asuntos que afectaban al periódico, por razón de la solidaridad que entre todos existía.

Posteriormente, y relacionado con este asunto, he leído las manifestaciones que está tarde hace en Diario Toledano su redactor Sr. Gómez Camarero, en descargo suyo, y estimándolas en un todo verídicas, me complazco en suscribir las, con una ampliación que me precisa hacer á ellas, y que estimaré de la caballerosidad del señor citado, las haga suyas.

Al detallar su intervención en el asunto, dice que se limitó á dejar en mi poder una lista de donantes, con la cantidad que ella representaba. Así fué en efecto, pero recordará el Sr. Gómez, que á su llegada con tal misión á la Redacción, se encontraba ausente de la dirección del periódico aquel día, el director, y considerándome á mí como encargado de la dirección del periódico, en este caso concreto, me hizo cargo de las listas que desde aquel mismo día ordené publicar y su importe, que quedé también en la Redacción hasta los dos ó tres días siguientes, en los que regresó la dirección propietaria, y se hizo cargo de todo ello.

Tampoco de este extremo preciso, se halla ignorante el autor de la carta dirigida á EL ECO TOLEDANO, y que ha suscitado esta cuestión, llevado sin duda de su aberración ó enemistad con este periódico, á la cual yo jamás descendería por fueros de conciencia.

He considerado conveniente, abusando de su amabilidad, señor director, hacer públicas estas consideraciones, y para lo sucesivo relacionado con esta cuestión, debo dejar sentado que no volveré sobre ella en este sentido que hoy lo hago, sin que por esto tolere en modo alguno se me aluda una vez más, ni di-



recta ni indirectamente, en un asunto en que no tengo arte ni parte.

Estimándole mucho la inserción de la presente, sabe soy suyo amigo y seguro servidor

q. b. s. m.  
ANTONIO SÁNCHEZ-ESCOBAR.  
Toledo 25 Junio 1915.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### La causa de las bombas de Ollas.

Continúa la sesión.

Reanudada la sesión á las cuatro en punto de la tarde, con más público aún que por la mañana, empieza su informe de acusación el representante de la Ley.

Sobrio y conciso en su oratoria, empieza enareciendo la importancia del hecho que allí les congrega, hasta el punto de que este ha de ser juzgado por una ley especial.

Describe detalladamente el hecho de autos y la alarma por él producida en el pacífico y honrado pueblo de Ollas, tan honrado dice, que era necesario que su autor viniera de fuera para cometerle. Tres son dice, los protagonistas de él: Ramona mujer sagaz y astuta que resentida con el Marcelino, llega hasta inducir á su hermano á la comisión del delito, Ricardo su hermano que influenciado por ella es el instrumento del delito y Román el hijo del perjudicado á quien el Ricardo logra transmitir algo de aquel influjo criminal, que sobre el ejerciera su hermana hasta convertirle en docil intermediario del hecho criminal, obligándole á precisar los sitios en que con más probabilidades de éxito había de colocar los cartuchos de dinamita.

Hace notar el estado nervioso del Ricardo, durante el curso de estos debates; la tranquilidad del Román, único de los tres procesados que desde un principio ha sido sincero, y la influencia perniciosa sobre estos de la Ramona que empieza por conseguir la separación del matrimonio y acaba por inducir al Ricardo su hermano, á la comisión del delito.

Comprendo, dice, los sufrimientos del Román en sus horas de soledad en la cárcel y ahora, al verse sentado en el banquillo por acusar aunque no directamente con la vida del autor de sus días.

Excita al Jurado á que prescindida de sus sentimientos compasivos dejándolos á la entrada de la Audiencia y sustituyéndolos por la idea de ley y justicia, porque también él, así lo ha hecho, aunque le sería mucho más grato, retirar la acusación de los procesados.

En cuanto al Román, dice que su intervención en el hecho fué procurando la unión de sus padres.

En enérgicos tonos dice que la intención del Ricardo, no fué la de causar un daño material en las cosas, de 86 pesetas, valoración pericial de los destrozos causados por los cartuchos y si la muerte del Marcelino y sus hijos; describe los atentados anarquistas poniéndolos en parangón con esta causa, analizada detenidamente, dándole la debida importancia, la declaración del Anacleto Rodríguez, describe la diligencia de inspección ocular del sitio del suceso, y lo estratégico de la colocación de los explosivos, y termina solicitando del Jurado un veredicto de acuerdo con lo por él solicitado.

Terminado su brillante informe el teniente fiscal, el señor presidente concede la palabra al letrado defensor de Ricardo y Ramona López, D. Gregorio Ledesma, que empieza diciendo que la brevedad del fiscal, le obliga también á serlo á él.

Analiza primero la culpabilidad de la Ramona, á quien han tratado de pintar como bruja, echadora de cartas y adivinadora, habla también de la estrella de tres rabos y viene á demostrar la inculpabilidad de la procesada, diciendo que si los últimos insultos del Marcelino á la Ramona, según aquel mismo ha afirmado fueron en Septiembre ó Octubre, no se concibe que á la Ramona, hasta el 20 próximamente de Febrero, no se le ocurriera decir que iba á bombardear la

casa del Marcelino, si seguía insultándola.

Resfriándose á Ricardo dice que la primera desgracia de este es la de ser un extraño en el pueblo de Ollas, enumera después los méritos y la conducta seguida por este en donde estuvo trabajando como minero, tanto en Francia como en España y se lamenta de que la profesión de minero sea la aureola que le hace aparecer como único capaz en el pueblo de ejecutar los hechos.

Desvirtúa la eficacia de la declaración del consumero Anacleto, por el sólo hecho de haber negado á preguntas de la presidencia, que ha sido procesado, cuando precisamente el letrado que informa, fué defensor suyo en causa por lesiones, explicando además otras varias contradicciones é inexactitudes en que ha incurrido y termina su informe pidiendo al jurado un veredicto en conciencia pues haciéndolo así, no dada que este ha de ser de inculpabilidad.

#### Defensa de Román Muñoz

El Sr. Hijas defensor de Román Muñoz con voz serena y reposada, al empezar su informe, dice; vengo á solicitar un veredicto de inculpabilidad para mi defendido, pero no por benevolencia, sino por justicia y por conciencia.

Tres son, continua diciendo, mis mejores colaboradores para la obra emprendida por mí. El sentido común, la misma ley especial para estas clases de delitos y el representante de esa ley en este acto.

El sentido común porque sería vivir fuera de la ley y de la realidad, si vosotros (dirigiéndose al jurado) diérais el veredicto que el fiscal solicita, porque esto sería tanto como comparar á mi defendido con tristemente celebre Maffeo Morra, autor del atentado regio, en la calle Mayor, y con aquel otro del horrible crimen de lanzar la bomba, lo hace con la conciencia plena de que ha de causar numerosas víctimas inocentes, que buscando el esparcimiento de sus espíritus, encuentran la muerte inesperada, por el instinto depravado de un criminal.

La ley, en su espíritu y la ley en su letra, es el otro colaborador. La ley especial que nos ocupa, se propuso por los graves atentados que se cometían contra las personas y contra la propiedad, mediante el empleo de sustancias ó aparatos explosivos, convirtiendo una manifestación del progreso humano, en un nuevo destructor que la perversidad arrancó de manos de la ciencia.

Y como paradoja, resulta empleado este medio de cometer un delito, por aquellos que dicen, que se proponen perseguir el bienestar y la dicha de sus semejantes, con la ejecución de este delito.

La propaganda demoledora sembrada por hábiles manos, en cerebros inculcos y en espíritus atrofiados, había de producir enormes resultados y como el autor de la ley suponía que el propósito del criminal en aquellos atentados, era siempre el de causar daños gravísimos por eso propuso en la ley penas graves, aunque de la ejecución del delito no resultasen aquellos daños. Pero quiere decir esto que en el caso presente se haya de hacer aplicación de esta ley á mi defendido? No, y mil veces no.

El representante de la ley es el otro colaborador mío y el más eficaz ciertamente. Os decía en su brillante discurso que á lo que habíais de atender era, á pensar la intención, pues es lo que se ha de penar y en esto se ponía en contradicción consigo mismo porque en su escrito de calificación dice que si el Román se prestó á tomar parte en el hecho de autos fue porque Ricardo le dijo, que no había riesgo ni peligro para las personas y bajo este supuesto obró, y si así fué, señores jurados decidme, si puede afirmarse que aquí hubo por parte del Román, intención de causar daño á nadie.

Y si el fiscal creyó como sienta también en su escrito que el Román juzgó que sólo se trataba de dar un susto á su padre, ¡ah! entonces debió hacer aplicación del artículo 2.º y no del 1.º de la ley, pues aquél es el que encarna dentro del cuadro de los hechos. Y no debió considerarle tampoco autor, sino cómplice,

¿sabéis por qué? porque aun sin su concurso se hubiera realizado el delito, toda vez que su intervención sólo fué la de señalar los sitios en que Ricardo había de colocar las bombas.

Toda la maldad, todo el crimen, toda la participación de mi defendido en el delito, consistió en querer que su padre viviera con su madre y si sólo quiso esto, señores jurados, decidme que intención hay que castigar aquí con mano tan dura como pretendo el fiscal.

Y prueba la inocencia de mi defendido, no su imbecilidad, el hecho de decir al juez una vez terminada su declaración, «bueno yo me puedo marchar á mi casa, ya no tengo nada que hacer aquí».

Y esto lo dice á raíz de haber confesado la participación en el hecho de cada uno de sus autores.

Ensalza el cariño que Román siente hacia su padre, declarado por todos los testigos, para sentar la tesis de que un hijo que adora en su padre no puede atentar contra la vida de éste.

Refuta la especie por alguien vertida de que estuviera entregado á cierta clase de lecturas, porque no lee, dice, ni El Liberal, explica el por qué el conocido de esta ley fué sometida á la sanción del Jurado, para que éste, fallando el conjunto de los hechos y sin la rigidez de los resultandos y los considerandos de los jueces de Derecho, puedan emitir sus veredictos, y termina diciendo que cree haber llevado al ánimo de los jueces populares el convencimiento de la inocencia de su patrocinado, y, por tanto, espera un veredicto de inculpabilidad en su favor.

Una vez terminado su informe el señor Hijas, y tras un breve descanso, el señor presidente reanuda la sesión, empezando con el

#### Resumen.

Con estricta imparcialidad, el señor Bernáldez hace la disección de los informes de las partes, conviniendo como todos en la excepcional gravedad del hecho que se está juzgando; hace historia de la tranquilidad y honradez del pueblo de Ollas, que se ve de pronto interrumpida por el execrable atentado; pinta en brillantes párrafos la felicidad del matrimonio, hasta que entra en escena la procesada Ramona, que como manzana de la discordia, amarga y trunca aquellas tranquilas existencias; define clara y elocuentemente lo que es el concepto de inducción y en qué sentido y hasta qué grado ésta hace considerar como autora de un delito á una persona y termina excitando á los jurados á cumplir con su deber, sin obedecer á presiones de fuera, que por serlo no han de llevar en sí la equidad y la justicia que debe presidir los fallos del Tribunal de hecho.

Después de esto da lectura á los señores jurados, del veredicto y retirados aquellos á deliberar, se suspende la sesión.

Media hora transcurrió, durante la que los jurados emitieron sus contestaciones á las preguntas sometidas á su resolución, al cabo de la cual y abierta nuevamente la sesión, por el señor presidente del Jurado se dá lectura al siguiente:

#### Veredicto

Ricardo López López, es culpable de haber colocado cinco cartuchos de dinamita en diferentes sitios de la casa en que habitaba en el pueblo de Ollas Marcelino Muñoz López y tres hijos suyos con conocimiento de que éstos se hallaban dentro, cuatro de cuyos cartuchos explotaron causando un daño en la vivienda referida pericialmente tasado en 86 pesetas y cuyo hecho ocurrió el 9 de Marzo último de doce y media á una de la madrugada.—NO.

Román Muñoz Plaza, es culpable de haber facilitado á Ricardo López López, detalles y pormenores necesarios para venir en conocimiento de la situación respectiva de la debidas habitaciones de la casa que su padre Marcelino Muñoz López y sus hijos habitaban á fin de que pudieran ser colocados en ella los cinco cartuchos cargados de dinamita que se proponía hacer explotar.—NO.

Román Muñoz Plaza, es culpable de haber acompañado á Ricardo López cuando éste realizó los hechos á que se refiere la primera pregunta, quedándose

vigilando en las inmediaciones del lugar del suceso á fin de darle aviso si se aproximaba alguna persona?—NO.

Al realizar Román Muñoz Plaza los hechos á que se refiere la segunda pregunta, ¿lo hizo porque Ricardo López le dijo que en ello no había peligro ni riesgo para las personas y para que por estos medios y dando un susto á su padre cesaran los disgustos familiares y logrando viviese con su madre de la cual estaban separados?—NO.

Romana López López, ¿es culpable de haber inducido á su hermano Ricardo á realizar los hechos á que se refiere la primera pregunta, en venganza de que Marcelino Muñoz la había insultado varias veces por creerla causa de las disensiones habidas en su matrimonio?—NO.

Román Muñoz Plaza, ¿es hijo legítimo de Marcelino Muñoz López?—Sí.

Vistas las contestaciones dadas á las preguntas del veredicto el Ministerio fiscal solicita la revisión de la causa por nuevo jurado, á la que no accede la Sala, después de deliberar, por no considerarla procedente, y en su vista el Tribunal se retira á dictar sentencia, que es absolutoria con toda clase de pronunciamientos favorables.

El público acogió el fallo con muestras de aprobación, y acompañó á los reos en su último viaje á la Cárcel en imponente grupo compuesto exclusivamente de vecinos del pueblo de Ollas.

Como siempre sucede, anoche en las tertulias era objeto de todas las conversaciones el asunto de las bombas y los comentarios eran para todos los gustos, pues mientras unos reputaban el fallo como una enormidad, otros le creían justo y aplaudían al Jurado que le había emitido, teniendo en cuenta la desproporción, entre los perjuicios resultantes del hecho, y la gravedad de la pena que habría de haberse impuesto, si aquel hubiese sido condenatorio.

#### ÚLTIMA HORA

### Homenaje Vera-Latorre-Gamarero

Habiendo surgido inesperadas dificultades que impiden de momento la celebración del homenaje que encabeza estas líneas, los organizadores del mismo suspenden el banquete que tenían anunciado para el día 27, trasladándole al día 28 á la misma hora.

## NOTICIAS

Recibimos hoy una tarjeta del empresario de la novillada del día de San Pedro, en esta plaza, en la que nos comunica que á pesar de la reciente cogida sufrida por el valiente novillero «Mariano Montes» en la plaza del Tiemblo, éste tomará parte en la novillada de dicho día, si no se presentaran nuevas complicaciones que retrasen la curación de la herida.

Después de esto, haga usted caso de los telegramas de la Prensa de Madrid, que participaron la noticia de hallarse en estado agónico, el valiente diestro portillano.

El miércoles próximo saldrá para Madrid una comisión de este Ayuntamiento, con objeto de visitar al ministro de la Gobernación y pedirle aclaración de la R. O. dictada en el recurso interpuesto por los taberneros, contra el acuerdo del Municipio, estableciendo un arbitrio por análisis de los vinos.

Parece ser que han surgido algunas dificultades para la organización de la corrida de feria, no contando hasta ahora con la cooperación de Joselito, sin que sepamos las causas á que esto obedezca.

Lamentaremos que estos obstáculos no puedan ser obviados por la empresa, porque ello desluciría el conjunto de tan magnífica corrida.

Bébase el agua hervida añadiéndole SAL VICHY-KTAT, producto natural que la

hace digestiva y evita las infecciones. Diez céntimos el paquete para un litro de agua. (N.º 3)

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros distinguidos compañeros de la Prensa madrileña señores Quirós, director de La Patria, Alarcón, redactor de La Epoca, y á los capitanes de Infantería y de la Guardia civil: señores Matilla y Gistau, en representación de La Esfera y El Mundo Militar.

La Hermandad Sacramental de San Andrés Apóstol, celebrará mañana á las diez, su función anual, en la que predicará el Sr. D. Andrés Igarza, capellán mozarabe, y por la tarde, á las cinco, Vísperas, Completas y Visita de Altares.

Por falta material de espacio, no publicamos hoy algunos originales interesantes que aparecerán en el próximo número.

## LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

## RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 :: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

## ALMORRANAS

La verdadera curación rápida y eficaz se consigue usando la Pomada milagrosa.

DEPÓSITO: FARMACIA DE CABELLO

ZOCODOVER, 6.—TOLEDO :: ::

¿Quiere usted dar en su pueblo una buena, bonita y barata función de Fuegos Artificiales, sin intervención de protécnico y sin peligro alguno? Pida programa á I. Ferrero, La Mata.

NOTA. Hay colecciones desde 25 pesetas y cohetes de primera de peseta la docena.

DE HESA en arriendo

Se arrienda á pasto, labor y montañera la dehesa denominada «Nueva», en término de Oropesa (Toledo). Se admiten proposiciones por escrito en la Contaduría del excelentísimo señor conde de Superunda, calle de Recoletos, 21, Madrid, y en casa de D. Venancio de Echevarría, calle del :: Juego de Pelota, 2, Toledo :: ::

SE ARRIENDAN

966 fanegas de pastos de rastrojera, en Burguillos (Toledo).

Para tratar, con su propietaria doña Alberta García, en dicho pueblo.

CONSULTA

de enfermedades de estómago

á cargo de

D. Isabelo Perezagua Gil

Hombre de Palo, 12, principal

Todos los días, de dos á cuatro, excepto los festivos.

Gratis á los pobres, de siete á ocho de la noche.



# Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas Para cuellos de Giloca-Galatayud

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (todas minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatoa alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las huerpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se locazan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

## ABIERTOS DESDE 1.º DE JUNIO

De venta, aguas, lodos, en las principales farmacias. Para informes, pidanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

### Vapores Correos Franceses de la Societe Generale de Transportes Maritimos a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URAGUAY Y ARGENTINA con los magnificos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegráfico sin hilos. Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia. **ALGERIE** Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, slumbra doctéctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magnificos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que los igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora. **Ases importante.**—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en O. Boulevard del Principe, 73 y 75. ALMERIA

## A LOS LABRADORES

Gran taller de maquinaria agrícola de Antonio Ciutat RONDA ESTACIÓN—LERIDA. ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS Y TRILLOS

Las Aventadoras Ciutat son las únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la máquina por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid, en la Escuela de Agricultura de la Moncloa, en Julio de 1904.—Gran premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza de 1908.—Gran premio de honor y medalla de oro en la Exposición de Toledo en Agosto de 1909. Las Aventadoras Ciutat han sido objeto de importantes mejoras especialmente en las á malacate, que han reducido un 50 por 100 la fuerza que necesitaban para su funcionamiento.

Todas las aventadoras desde el número 2 al 7 llevan juegos de bolas. Aventadoras núm. 5 bajo encargo se construye también con elevador de paja. La Casa Ciutat es la única de España y extranjero que construyen de siete á ocho tamaños diferentes de Aventadoras para pequeñas y grandes Agriculturas. La única también que construye los tipos números 6 y 7, de grandes rendimientos.

Para la próxima temporada 1915, la Casa Ciutat presentará al público un nuevo tipo de Aventadoras, que por su especial construcción y rendimiento ha de ser de gran utilidad para el labrador.

Al primer labrador de cada pueblo que adquiera mi nuevo tipo de Aventadora, funcionando á brazo, se le remitirá franca de portes. Pedid Catálogos y condiciones antes de Comprar Trillos y Aventadoras.

## CAFÉS

de tueste natural, tostados diariamente  
Puerto Rico, kilo . . . . . 5,00 pesetas  
Caracolillo, kilo . . . . . 5,50  
Moka, kilo . . . . . 6,00

### AYUSO

Trinidad, 4.—Telf. 232.  
Cuatro Calles, 11.—Telf. 374.

### Sucesores de R. Jiménez

**BANQUEROS**  
CASA FUNDADA EN 1840  
Avila: Alcázar, 10.—Toledo: Nueva, 16.  
Arévalo: San Juan, 21.  
Esta Sociedad realiza todas las operaciones propias de los establecimientos Bancarios y atiende especialmente las siguientes:  
Compra y venta de valores públicos por cuenta ajena.—Negociación de letras.—Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros.—Créditos con garantía personal.—Préstamos hipotecarios.—Cuentas corrientes á la vista y á plazo con abono de intereses.

**Caja de Ahorros**  
Se admiten imposiciones desde una peseta á diez mil, con las mayores facilidades para ingresar y retirar fondos.

### FAUSTINO VEGA RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201  
**TOLEDO**  
Especialidad en perdices y paellas.  
Precios económicos.

### LABRADORES HORTELANOS

La mejor semilla de Alfalfa y Remolacha forrajera, Simiente de Coliflor normanda, Idem de Gigante de Otoño, de cebolla blanca gruesa y de superior amarilla.  
Todo en casa de GARIJO.—Zocodover, 10



### LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.  
74 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida.  
Seguros contra incendios  
Surebdictores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Puerta Liana, núm. 22.

### La Flor de Castilla

POLLERÍA Y HUEVERÍA DE ALFONSO GUTIÉRREZ  
Martín-Gamero, 12  
GALLINAS CEBADAS

### Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los Catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmonar evitan la predisposición á contraerlos y la tisis.

Magnificas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garage.

Pídase la nueva Guía al Administrador del Balneario (Liérganes, Santander).

### SRES. AGRICULTORES Y HERREROS

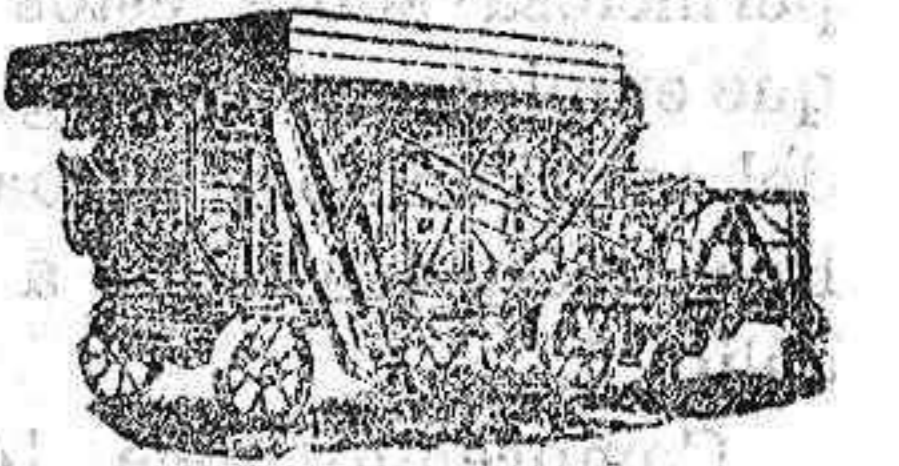
PIEZAS DE CAMBIO para ARADOS, GRADAS, CULTIVADORES, SEMBRADORAS, SEGADORAS, TRILLADORAS, etc., DE TODAS LAS MARCAS INTRODUCIDAS EN ESPAÑA.

REJAS CON Y SIN AGUJEROS, de acero superior forjado y martillado: siempre gran surtido en existencia de todos tamaños y formas, especialmente para BRABANES Y ARADOS, MELOTTE, AJURIA, RUD-SACK, etc., á precios muy recomendados.

ARADO VINERO enteramente de acero, peso 17 kilos, tracción ligera, labor deseada, precio de venta PESETAS 27,50.

BARRENAS «STANDARD» abre hoyos en tierra de 7 diámetros distintos de 20 á 35 centímetros y hasta 10 metros de profundidad. MOTORES A GASOLINA, marca NEW-WAY, enriados por aire y provistos con Magneto BOSCH, de alta tensión, económico en consumo, sencillo en construcción, único propio para agricultores por su fácil manejo.

Grandes descuentos á revendedores y herreros que se dediquen á reparaciones. Pedid el catálogo general de piezas y también de máquinas si les interesa indicando clase, á JUAN H. SCHWARTZ.—CÓRDOBA.



### Nuevo producto Refresco tamizado

Insustituible para campo y viaje; sustituye con ventaja á los conocidos por su calidad y por la facilidad de su uso; se fabrican de:

Limón, Naranja y Fresa.

5 céntimos paquete.

Confitería de Telesforo de la Fuente  
Plaza de Zocodover, 47 al 50.—TOLEDO

### ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas.  
Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

### Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio

## ANTONIO GARIJO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos  
GRAN NOVEDAD EN POSTALES  
12, Comercio, 12.—Toledo